



## ACTA DE ACTIVACION DE COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, SANTA TECLA POR ALERTA NARANJA DEBIDO A LA AMENAZA DEL CORONAVIRUS O COVID-19.

Reunida la Comisión Municipal de Protección Civil de Santa Tecla, se discutió como punto único, CONTINUAR CON LA ACTIVACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA ANTE ALERTA NARANJA DECRETADA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL EL DIA 11 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO POR LA AMENAZA DEL INGRESO AL PAIS DEL CORONA VIRUS. En vista de la declaración de la OMS de pandemia por coronavirus (COVID-19) y la necesidad de establecer protocolos para retrasar el avance. Poder salvar vidas y ganar tiempo para prepararse y trabajar en la investigación y desarrollo, por tal razón y por acuerdo de todas la instituciones que conforman esta comisión se toma a bien activarse y mantenerse en condición de apresto ante cualquier situación de emergencia y de evolución del virus que se presente en el municipio en cualquiera de los sectores tanto en la parte rural como urbana, para ello se discutieron las responsabilidades de cada una de las instituciones que conforman esta comisión, así como el compromiso de trabajar en conjunto para desarrollar y cubrir exitosamente esta alerta así como todos los eventos que esta conlleva. Por lo que procedió a leer detenidamente la declaratoria de alerta y se adquirió el compromiso de enviar una copia digital de este, a cada uno de los participantes para darse por enterado. Dando inicio a al tema centrado en estadísticas y resultados de pruebas técnico científicas sobre el corona virus; **DR. Eduardo David Mejía** (Director de Unidad de Salud Familiar doctor Carlos Díaz del Pinal), luego la delegada del MINED, Lic. Lourdes de Campos, retomando las instrucciones dadas a los centros educativos retomando los 21 días de cuarentena, posteriormente intervino el Sr. Carlos López Meléndez Inspector Jefe de Protección Civil; quien recordó los parámetros de ley, y los respectivos filtros de control para evitar el contagio, además hablo de las responsabilidades que cada institución debe desempeñar según sus rubros de competencia.

Se pidió algunas observaciones a los participantes y se obtuvo las siguientes:

- La PNC, Delegación y sub delegación santa tecla atención de emergencias locales e incidentes así como tomar las medidas respectivas para evitar posibles contagios en el ejercicio de sus deberes, aplicar la normativa vigente para evitar que personas con sospecha generen contagios.
- Al ministerio de salud mantener estadísticas actualizadas y mantener constante monitoreo de posibles casos, así como establece los filtros acordados para evitar la afectación con corona virus.
- La Dirección departamental de Protección Civil dará apoyo a la comisión Municipal ante el desarrollo de la emergencia.
- La cruz roja salvadoreña y cruz verde salvadoreña en apresto.
- A la población en general mantenerse expectantes ante las indicaciones, acatar las restricciones y disposiciones, abstenerse de permanecer en lugares con alta concentración de personas, mantenerse en casa si sospecha síntomas.

Final 5ª Calle Oriente y 13 Avenida Norte, Frente al Cafetalón, Santa Tecla Teléfono: 2500-1383

- A través del ministerio de Educación girar instrucciones a los padres de familia para que de no existir extrema urgencia no permitan que sus hijos se expongan, a asistir a eventos públicos u otros donde haya concentración de personas.
- Abstenerse de crear rumores replicar noticias que circulen en las redes sociales, o por otro medio que no sean por canales oficiales, favor esperar comunicados oficiales de las autoridades competentes.
- Al ministerio de trabajo supervisar el funcionamiento e implementación de medidas de los comités de seguridad y salud ocupacional de instituciones públicas y privadas.
- Todas las instituciones que conforman esta comisión Municipal mantenerse en situación de apresto ante cualquier medida dictada por la dirección general de protección civil.

Ante cualquier declaratoria de alerta en El Municipio de Santa Tecla, esta Comisión de Protección civil, continúa activada, en un nivel de prioridad uno, así como su Centro de Operaciones De Emergencia, en tal sentido, se establece que las reuniones de coordinación y medición de avances, se harán de carácter urgente y emergente con o sin previo aviso vía convocatoria verbal o escrita por cualquier medio que esta comisión destine para coordinar, y será el COE quien que dé seguimiento a cualquier situación que se presente en torno a dicha emergencia.

Disponiendo de la siguiente fecha para revisar medidas, actualizar estadísticas sobre el avance del virus, y coordinar acciones conjuntas se realizará el día lunes 11 de marzo del corriente año.

Y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión en la ciudad de Santa Tecla, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, y para dejar constancia firmamos la presente lista anexa, en representación de la Comisión.